

Cirilo Saguay Sarpec

**Guía sobre “ Valores Morales e Integridad de la Persona Humana ”
dirigido a alumnos de primero básico del Instituto Nacional de
Educación Básica Experimental con Orientación Ocupacional,
Rabinal, Baja Verapaz**

Asesora: Licenciada Sonia Ricarda, Lemus Figueroa



**Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía**

Guatemala, noviembre de 2016

Este informe es presentado por el autor como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado, -EPS- previo a optar al Grado de Licenciado en Pedagogía y Derechos Humanos.

Guatemala, noviembre de 2,016

INDICE

Contenido	Pagina
Introducción	i
CAPITULO I	
1.1 DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO	1
1.1.1 Nombre o razón social del centro educativo	1
1.1.2 Tipo de institución	1
1.1.3 Ubicación geográfica	1
1.1.4 Visión	1
1.1.5 Misión	1
1.1.6 Objetivos	2
1.1.6.1 Objetivo general	2
1.1.6.2 Objetivos específicos	2
1.1.7 Aspecto educativo	2
1.1.8 Políticas	2
1.1.9 Estructura organizacional	3
1.2. Contexto comunitario	4
1.2.1 Reseña Histórica del instituto	5
1.2.2 Aspecto geográfico	7
1.2.3 Aspecto socioeconómico	8
1.2.4 Aspecto Político	10
1.2.5 Aspecto cultural	10
1.3 Aplicación de técnicas e instrumentos de investigación	16
1.3.1 Planteamiento del problema	16
1.3.2 Listado de carencias detectadas	16
1.3.3 Cuadro de análisis de problemas	17
1.3.4 Problema seleccionado	17
1.3.5 Acciones de solución al problema	18
1.3.6 Acciones de viabilidad y factibilidad	18
1.3.7 Acción de solución al problema	

CAPITULO II

2.	Fundamento Teórico	21
2.1	Antecedentes del problema	21
2.2	Definiciones de Derechos Humanos	22
2.3	Características de los Derechos Humanos	25
2.4	Principales fundamentos de los Derechos Humanos	26
2.4.1	Iusnaturalismo	26
2.4.1.1	Iusnaturalismo desde los Derechos Humanos	26
2.4.2	Historicismo Cultural	26
2.4.2.1	Historicismo Cultural de los Derechos Humanos	26
2.4.3	Positivismo	27
2.4.3.1	Positivismo relacionado a Derechos Humanos	27
2.5	Aspectos filosóficos de los Derechos Humanos	27
2.5.1	Ontológico	27
2.5.2	Axiológico	28
2.5.3	Teleológico	28
2.6	Aspectos sociológicos de los Derechos Humanos	29
2.6.1	Aspecto Social	29
2.6.2	Aspecto Económico	30
2.6.3	Aspecto Biológico	30
2.7	Desarrollo histórico de los Derechos Humanos	31
2.8	Clasificación de los Derechos Humanos	32
2.8.1	Primera generación de Derechos Humanos	32
2.8.2	Segunda generación de Derechos Humanos	33
2.8.3	Tercera generación de Derechos Humanos	34
2.9	La constitución Política de la República de Guatemala de 1985 y los Derechos	36
2.10	Régimen constitucional de los tratados internacionales en materia de Derechos Humanos	37
2.11	Jerarquía constitucional y tratados internacionales en materia	37

de Derechos Humanos

CAPITULO III

PERFIL DEL PROYECTO

3	plan de acción de la intervención	38
3.1	Identificación general	38
3.1.1	Nombre del proyecto	38
3.1.2	Institución	38
3.1.3	Periodos de ejecución del proyecto	38
3.3	Objetivos del Proyecto	38
3.3.1	General	38
3.3.2	Específicos	38
3.4	Metas	38
3.5	Cronograma	39
3.5.1	Cronograma de actividades	39
3.5.2	Cronograma de actividades para la ejecución del proyecto	40
3.6	Recursos	41
3.6.1	Humanos	41
3.6.2	Materiales	41
3.6.3	Financieros	42
3.7.1	Fuentes de financiamiento y presupuesto	42
3.7.2	Presupuesto detallado	42

CAPÍTULO IV

4	Sistematización de experiencias	43
4.1	Caracterización y naturaleza del proyecto	43
4.2	Proceso de diagnóstico	43
4.3	Relación del fundamento teórico respecto del problema Solucionado	44
4.4	Socialización de resultados	44
4.5	Logros con la metodología experimentada	44
4.6	Aspectos que se pueden generar a otras instituciones o comunidades.	45
	Guía sobre valores morales e integridad de la persona humana	46

CAPÍTULO V

5	Monitoreo y evaluación del proceso	77
5.1	Procedimiento de aplicación de técnicas e instrumentos de Monitoreo	77
5.2	Resultados cualitativos y/o cuantitativos de la evaluación del Proceso	77
5.3	Del problema resuelto	77
5.3.1	Del proceso en la etapa de diagnóstico	77
5.3.2	En la etapa de elaboración de informe	77
5.3.3	En la etapa de evaluación de la organización	78
5.3.4	En la etapa de evaluación del epesista	78
	Conclusiones	
	Recomendaciones	
	Bibliografía	
	Apéndice	
	Anexos	

INTRODUCCIÓN

El Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) es un proceso fundamental para el E-pesista previo a optar el grado de Licenciatura en Pedagogía y derechos Humanos, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades. Se realizó en el Instituto Nacional de Educación Básica Experimental con Orientación Ocupacional, del municipio de Rabinal departamento de Baja Verapaz, donde se dio a conocer los valores morales e integridad de la persona humana, a través de un guía, herramienta que impulsa a los educandos la integridad como fin primordial para su formación.

El capítulo I se enfoca en realizar un diagnóstico en la institución a través de entrevista al director, docentes y alumnos entre otros como observaciones análisis documental como la aplicación de la matriz FODA para conocer la fortaleza, tener en cuenta las debilidades, provechar las oportunidades y al frente de las amenazas de esta manera conocemos las carencias y poder abordar un tema que establecen los parámetros de ejercicio profesional supervisado.

Capítulo II La fundamentación teórica es parte donde se dieron a conocer diferentes conceptos de los derechos humanos como también el marco legal que lo fundamentan derecho constitucional el abordaje del tema.

Capítulo III Corresponde al plan de acción de la intervención, identifica el nombre del proyecto, el periodo de ejecución, el objetivo general, específicos, metas, el cronograma de actividades como la de ejecución del proyecto y los recursos utilizados en el proceso.

Capítulo IV Da a conocer sobre la sistematización de experiencia, donde detalla cada experiencia que vive el E-pesista desde el inicio hasta el final de proceso del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS– como el conocimiento que se adquiere en el análisis documental y las observaciones para abordar un tema de prioridad y como se aplicó con los educandos.

CAPITULO I

1. DIAGNOSTICO

1.1. DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO

1.1.1. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CENTRO EDUCATIVO

Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Ocupacional

a. DIRECCIÓN

Frente al campo de aviación, Rabinal Baja Verapaz

b. TELÉFONO, FAX Y OTROS

ineberabinal@gmail.com

c. RESOLUCIONES QUE AUTORIZAN EL FUNCIONAMIENTO

Autorizado según acuerdo ministerial 1,012-89

1.1.2. Tipo de institución

Educativo

1.1.3. Ubicación geográfica

Ubicación del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental Rabinal Baja Verapaz, Frente al campo de aviación, Rabinal Baja Verapaz

1.1.4. Visión

Ser el establecimiento de educación básica con orientación ocupacional líder que permita brindar una formación académica y artesanal sólida, que facilite el desarrollo profesional de los egresados para que sean ciudadanos productivos que aporten al desarrollo del país

1.1.5. Misión

Somos una institución educativa formadora de jóvenes con conocimientos académicos y técnico industriales sólidos que les permitan integrarse a una carrera del ciclo diversificado y/o a la vida productiva del país

Tomado de Proyecto Educativo institucional (PEI) del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental Con Orientación Ocupacional. (INEBE)

1.1.6 Objetivos

1.1.6.1. Objetivo general

Mejorar la calidad de la Educación Básica.

1.1.6.2. Objetivos específicos

- ✓ Proporcionar una formación cultural paralela a la orientación ocupacional.

- ✓ Contribuir al desarrollo socioeconómico de las comunidades donde están ubicados los Institutos PEMEM

1.1.7. Aspecto educativo

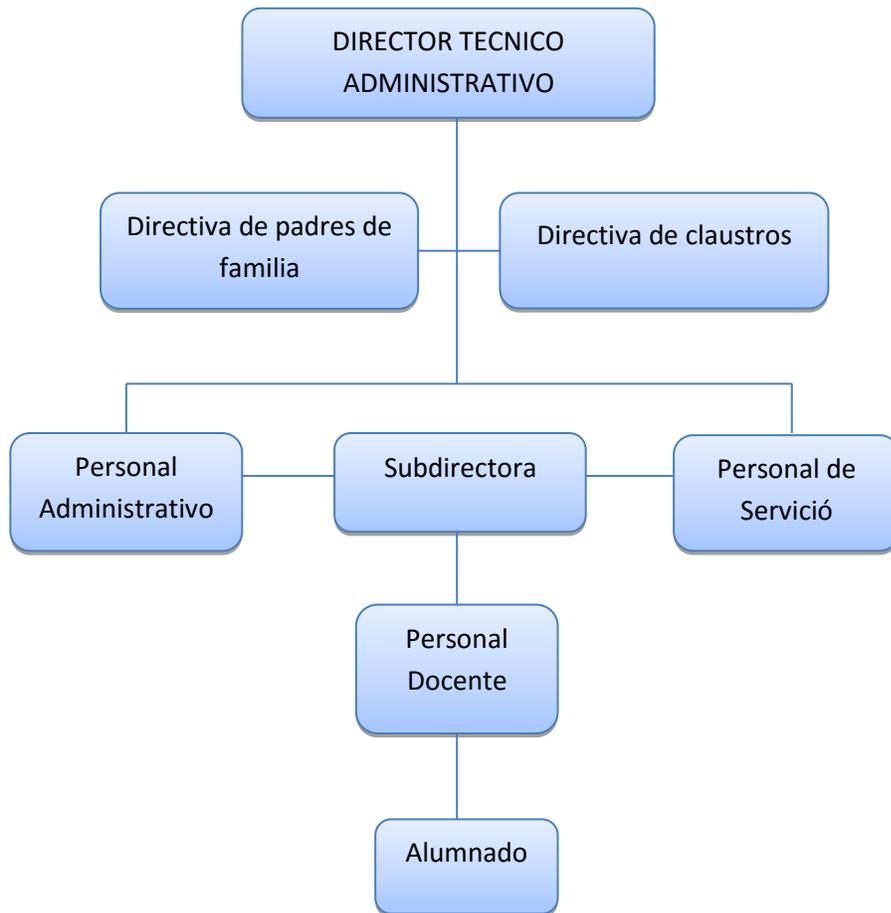
En el ramo educativo, el Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Ocupacional ha formado parte importante del desarrollo del municipio.

1.1.8. Políticas

El Instituto Nacional de Educación Básica Experimental con Orientación Ocupacional es Autorizado según acuerdo ministerial 1,012-89

1.1.9. Estructura organizacional

Organigrama del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental con Orientación Ocupacional



Fuente: Lic. Roberto Pablo Salazar Cruz

Tomado de Proyecto Educativo institucional (PEI) del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental Con Orientación Ocupacional. (INEBE)

1.2. Contexto comunitario

1.2.1. Reseña Histórica del instituto

Origen (legal e historial) INSTITUTO PREVOCACIONAL MIXTO NOCTURNO
(IPM 1960 - 1970)

Instituto de Educación Básica con Orientación Ocupacional Industrial
(IEBOOI 1971 – 1989)

Instituto Nacional de Educación Básica Experimental con Orientación Ocupacional
(INEBE 1990 -2013)

FUNDACION DEL INSTITUTO PREVOCACIONAL MIXTO NOCTURNO (I.P.M.N.)
PIONERO DE LA EDUCACION MEDIA EN RABINAL.

Corre el año de 1960 La mayoría de los jóvenes que egresaban de sexto grado, por razones económicas no podían continuar sus estudios y se veían obligados a aprender un oficio para ganarse la vida de por vida. En 1960 habían laborando en el municipio de Rabinal más maestros empíricos que graduados, no habían médicos ni entidades de servicios agrícolas. Así nació la inquietud por formar un instituto Prevocacional en el municipio y los trámites iniciales los hizo un grupo de padres de familia quienes presentaron un memorial a la corporación municipal para que se fuese ella quien tramitara el expediente al Ministerio de Educación por los canales correspondientes.

En ese memorial adujeron ser padres de familia de escasos recursos económicos con los hijos de sexto grado o egresados de la Escuela Nacional Urbana Para Varones, quienes no podían enviar a continuar sus estudios a otra Ciudad. En el mismo ellos se comprometían a aportar una mensualidad para remuneración de los futuros catedráticos que tendrían sueldos módicos.

Tomado de Proyecto Educativo institucional (PEI) del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental Con Orientación Ocupacional. (INEBE)

El consejo municipal convocó a una sesión pública para confirmar la solicitud, el día siete de febrero de 1960. En esa reunión los padres de familia ratificaron lo dicho en el memorial y la municipalidad se comprometió a dar toda la ayuda necesaria para el funcionamiento del nuevo establecimiento educativo y elevar la petición a donde correspondería.

El memorial lo firmaron los padres de familia: Filomena Chacón de Castillo, Francisca López, José Antonio Hernández, Guillermo Hernández Cruz, José María Jerónimo, José Ángel Hernández Galeano, Coronado de León, Rosario de Arellano, Jorge Vargas y otros. Este memorial de los padres de familia, avalado y apoyado por la Corporación Municipal llegó a la Supervisión Técnica de Educación Departamental que estaba a cargo del profesor Eduardo Ortiz Peña, quien apoyó incondicionalmente la petición, vino a Rabinal y en reunión con los padres de familia, municipalidad y los maestros se trazaron las estrategias a según el trámite, comprometió a los maestros de la escuela urbana para que se prepararan y pudieran impartir las cátedras. Fue un 11 de marzo de 1960. Se suscribió el acta e incluso hicieron un listado del personal que trabajaría en el instituto con sus respectivos cargos. Este listado después sufrió sustanciales cambios.

El Supervisor Departamental elevó las gestiones al Ministerio de Educación y fue el 25 de julio de 1960 cuando el Gobierno de la República cuyo presidente fue el General e Ingeniero Miguel Ramón Idígoras Fuentes, autorizó el funcionamiento del Instituto Pre vocacional Mixto Nocturno de Rabinal con los auspicios de la municipalidad y vecinos.

Esta histórica autorización está plasmada en el Acuerdo Gubernativo No. 818 del 25 de julio de 1960.

Tomado de Proyecto Educativo institucional (PEI) del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental Con Orientación Ocupacional. (INEBE)

Ya con el acuerdo Gubernativo, fue el Supervisor Técnico de Núcleo Escolar No, profesor Hugo Enrique Barrientos, quien se encargó de la organización del personal docente y administrativo que laboraría en el Instituto, de la planificación del trabajo por desarrollar y organizo comisiones para levantar el censo respectivo de estudiantes, de manera que el establecimiento iniciase sus labores en 1961.

Ya con el acuerdo Gubernativo, fue el supervisor técnico de Núcleo Escolar No. 30 El crédito de inicio de las gestiones para que autoricen el funcionamiento del instituto debe dárseles, primero, a los 24 padres de familia que firmaron el Memorial que presentaron a la Corporación Municipal; después a los miembros del Consejo Municipal que encabezó el señor Alcalde, Jorge Mario Estrada Garzona, los síndicos Emilio Román, y Jesús Sis López y los concejales: Abilio Sesam Pérez, Alfredo Juárez Sánchez, Evaristo Chen y Esteban Tahuico. Además cabe mencionar el interés que pusieron en los trámites y organización los profesores Eduardo Ortiz Peña.

Hugo Enrique Barrientos Arellano, Supervisores Técnicos de Educación Departamental y de Distrito Escolar N0. 30 respectivamente. Ninguno de los catedráticos tenía especialización, fueron catedráticos empíricos. El (I.P.M.N.R) inauguró sus labores el día lunes 6 de febrero de 1961 a las 19:00 horas, en el corredor del edificio donde funciona la Escuela Nacional para Varones, con el Acto Cívico. En ese acto estuvieron presentes el señor Alcalde Municipal Jorge Mario Estrada Garzona, los curas Fray Federico González y Fray Juan Álvarez, los Supervisores de La Educación Juan Francisco Mejía Y Humberto Corzo, Padre de familia, alumnos, Cuerpo de Catedráticos y personal Administrativa, además algunos vecinos .Fueron actos protocolarios: discursos, recomendaciones, promesas y ortos. Actuó como maestro de ceremonia el profesor José Arnoldo Juárez Sánchez, el acto finalizó a las 21:30 horas. Ahí se dispuso que el día sábado 11 de el mismo mes se verificarse un acto oficial de inauguración ya con la participación de alumnos y catedráticos.

Tomado de Proyecto Educativo institucional (PEI) del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental Con Orientación Ocupacional. (INEBE)

En ese acto recuerdo actuaron con canciones y bailes alumnos como Rosa Hernández García, Julio Alberto Hernández, Cesar Augusto Ayala, Fulbia Samayoa de Monzón, Amabilia Belén Caballeros y otros. Fue el día 07 de febrero cuando se impartieron las primeras cátedras del Nivel Medio en Rabinal en el aula del extremo poniente del edificio de la Escuela Nacional Urbana para Varones, con el Primer Grado del Instituto Pre vocacional Mixto Nocturno.

1.2.2. Aspecto geográfico

El Instituto Nacional de Educación Básica Experimental con Orientación ocupacional se encuentra ubicado en el municipio de Rabinal, Departamento de Baja Verapaz, frente al campo de aviación zona 3.

Asimismo, el municipio de Rabinal departamento de Baja Verapaz es el segundo en categoría después de la cabecera departamental Salamá, sus límites territoriales: Norte, colinda con San Miguel Uspantan departamento del Quiche y Alta Verapaz, al Sur colinda con Granados y Santa Cruz el Chol, al Este con Salamá y San Miguel Chicaj y al Oeste con Cubulco.

Dista de la ciudad capital por ruta al Atlántico 178 kilómetros carreteras faltada. Y vía San Juan Sacatepéquez (más conocida como vía El Chol) 115 kilómetros en su gran mayoría terracería.

El municipio de Rabinal tiene una superficie territorial de 504 kilómetros cuadrados, a una altura de 973 metros sobre el nivel del mar.

Tomado de Proyecto Educativo institucional (PEI) del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental Con Orientación Ocupacional. (INEBE)

1.2.3. Aspecto socioeconómico

El Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Ocupacional de Rabinal, Baja Verapaz cuenta con alumnos del área rural y urbana, lo cual genera diversidad de aspectos interesantes para el docente en su labor diaria.

Los habitantes del municipio de Rabinal, Baja Verapaz se habían caracterizado por ser personas dedicadas al comercio y no tanto a la vida profesional. Pero en los últimos años se ha visto el crecimiento profesional de muchas personas lo cual ha hecho que se necesiten muchos servicios, los cuales anteriormente no se habían necesitado.

Anteriormente no había tantos graduados del nivel medio diversificado mucho menos del nivel universitario.

Actualmente Rabinal cuenta con profesionales graduados en los niveles medio y superior.

Este establecimiento educativo en adición a la preparación académica, prepara a sus egresados en el área ocupacional, lo cual los ayuda a conocer un oficio con el cual poder desarrollarse.

Tomado de Proyecto Educativo institucional (PEI) del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental Con Orientación Ocupacional. (INEBE)

Como ya se había mencionado anteriormente, la demanda de muchos servicios que antes no existían en nuestro municipio, ha hecho que el sector comercial formal abra sucursales de sus empresas en este municipio, entre ellas podemos mencionar:

<p>Agencias bancarias</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Banco Reformador 2. Banco Banrural 3. Banco de los Trabajadores 4. Coosanjer R.L. 5. Kiosco rapidito 	<p>Almacenes</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Agencias Way 2. Centro Eléctrico Musical 3. Despensa Familiar 4. Almacén El Venado
<p>En los servicios de informática</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cámara de Comercio 2. Cafenet 3. Caber espacio 4. Compucenter 5. Espacio Cibernético 6. Servicios Nuevo Amanecer 7. El Prototipo 	<p>Servicios Legales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Bufete Jurídico Popular 2. Bufete Jurídico Privado No. 3. Bufete Jurídico Lic. López 4. Bufete Jurídico Lic. Otto Reyes. 5. Bufete Jurídico Ismalej y asociados.

Asimismo se han agregado empresas que se dedican a la impresión de fotografías, tiendas de consumo diario, panaderías, librerías, entre otros.

Tomado de Proyecto Educativo institucional (PEI) del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental Con Orientación Ocupacional. (INEBE)

1.2.4. Aspecto Político

La relación de Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Ocupacional de Rabinal Baja Verapaz con las diferentes dependencias oficiales y no oficiales del mismo, es excelente; ya que esta institución siempre ha estado en plena colaboración e información de las actividades realizadas en este municipio e involucrado en los asuntos políticos ya sea, a través de la administración del instituto o de los docentes y alumnos.

El aspecto político del municipio está conformado de la siguiente manera

Alcalde: Luis Alberto Morales Osorio

Teléfono: (502)7938-8024

CONCEJO MUNICIPAL

1.2.5. Aspecto cultural

El Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Ocupacional de Rabinal, Baja Verapaz le ha dado importancia a la proyección cultural en el municipio a través de la participación de los alumnos y docentes en las diferentes actividades culturales que se realizan en el mismo.

Además, ha iniciado un proyecto que incluye: teatro, narración de cuentos, estampas folclóricas y desarrollo artístico en diferentes ramas para los alumnos; estas actividades son coordinadas a través de los cursos de Idioma Español y Estudios Sociales.

Para esta institución educativa es importante la cultura del municipio y su proyección ya que Rabinal se ha caracterizado por ser una comunidad llena de cultura ancestral y actual; dentro de lo más notable podemos mencionar las danzas prehispánicas, las artesanías (cerámica, morro, textil), entre otros.

Tomado de Proyecto Educativo institucional (PEI) del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental Con Orientación Ocupacional. (INEBE)

DANZAS PREHISPÁNICAS: RABINAL ACHI

El Rabinal Achí, es una narración de cómo los Rabinaleb se revelan y separan de la confederación política de los K'iches quienes dominaban la región. Al intentar estos invadir el Valle de Rabinal. En este valle, habitaban los Rabinaleb, también llamados "blancos niños", en el cual, cuyo dignatario era el Rey Job Toj, padre de Rabinal Achí. K'iche Achi, caracterizado como el Hijo de "Balam K'iche" tenía la función primordial de un guerrero y cazador.

Es una de las Danzas que tiene más de 800 años de bailarse en la región y especial, en el cerro Cajiup. Fue en el Cerro donde el Guerrero Quiche` Achí` fue capturado por Rabinal Achí. El príncipe K'iche`, que intentaba conquistar la región Achí` para engrandecer su señorío había capturado al soberano Job Toj, al tiempo que había destruido pueblos y caseríos. Es un épico combate, Rabinal Achí libera a su soberano, captura a Quiché Achí y lo presenta como ofrenda a Job Toj.

El Rey Achí`, está dispuesto a perdonar la vida a Quiche` Achí, pues está consciente de su fuerza, su bizarría y su valor. Por ello, e ofrece el perdón de su vida si, a cambio, promete estar a su servicio. En este trance de su existencia, Quiche` Achí prefiere morir a servir a otro Señor, pero pide como última gracia despedirse de sus montañas y sus valles, combatir ritualmente con los achí`es y disfrutar de las comidas y bebidas de sus captores, así como de la belleza de una joven doncella. Job toj, admirado por la decisión del guerrero J'iche` accede a todas sus peticiones. El prisionero logra despedirse de sus montañas y sus valles y regresa para morir con honor y dignidad. Personajes de la danza drama Rabinal Achí, que se baila en el pueblo de los rabinaleb y en las faldas de Kajiup, en honor a los rajawales. La música del Rabinal Achí es pentafónica y se interpreta con un tun de árbol de hormigo y dos trompetas altas que en tiempos antiguos fueron de madera.

Tomado de Proyecto Educativo institucional (PEI) del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental Con Orientación Ocupacional. (INEBE)

EL BAILE DEL VENADO

Debido a la importancia de este animal en las tierras Altas del Norte, en especial en la región de Rabinal, está ligado a un rito de cacería y al origen de la leyenda del Dios viejo de la tierra.

EL CHICO MUDO

El personaje principal de este baile es un individuo elegantemente vestido, pero con máscara negra y la lengua de fuera; actúa en medio de otros actores y sólo se hace entender por medio de señales, ya sea con las manos o con un libro que lleva en sus bolsillos, o también con un bastón de que va provisto. Viste de leva traslapada y bolero como nuestros antiguos diputados. Los otros dos actores se ponen máscaras y vestidos de AjXoy de Joyabaj; este vestido consiste en una jerga negra solamente le hacen una abertura para la cabeza, bien ceñido con una banda colorada y calzón fajado; tanto este como la jerga, llevan adornos de todas clases, como ellos saben hacerlos. Un mono con máscara y sobre sus espalda su nazalea negra a modo de capitán, adherido en las orillas multitud de cascabeles que hacen un ruido mientras baila en todo momento.

Un kajawxel con su cotón colorado, calzón blanco y sombrero del mismo color .A este personaje le llama Viejo Domingo. Una mujer vestida de ladina convelo en la cara y sombrero. Cuando los Aj Xoy dicen: "er, er, er", todos comienzan a bailar y el mono a gritar. Tienen poca relación y está en lengua Quiché.

Representa a un negro en medio de gente mestiza y de indígenas que no se entienden, sino por señas y ellos le llaman Kamam Eqq, que quiere decir: nuestro viejo el negro o nuestro antepasado el negro

Tomado de Proyecto Educativo institucional (PEI) del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental Con Orientación Ocupacional. (INEBE)

Algo especial quieren significar con esto de tiempos inmemorables. En sus pláticas al bailar, hacen relación a los trabajos de siembras de milpa, crianza de ganado y todo lo concerniente a la vida del campesino y de que el negro no puede darse cuenta, sino por señas, y se mantiene atento mientras los otros hablan y se comprenden por qué los Aj Xoy en sus medias lenguas se entienden con los dos mestizos. Digno de mencionarse son las intervenciones del viejo

“Domingo”, que con sus parlamentos hace el deleite de los que aprecian este baile. En su relación hacen alusión de los trabajos de las siembras de milpas, crianza de ganado y la vida del campesino. Bailan en círculos unos con otros siempre alrededor del negro como queriéndole hablar y él no les entiende.

En el desarrollo de la danza "El Chico Mudo" se enamora de alguien de mayor edad que él, pero por su mudez es incomprendido. Mencionan mucho a los Aj Xoy porque medio se entienden con los ladinos.

Bailan en la festividad de San Pedro Apóstol y en otras celebraciones. Sus instrumentos son un adufe y un violín, su relación está en Achi. En la actualidad aún existen dos grupos de danzantes uno en la aldea.

LOS HUEHUECHOS

Los personajes son los siguientes; una mujer llamada Aj Muy, cuatro individuos con máscaras con bocio grande, otros sujetos con máscaras más pequeñas con bocio y bordón.

Tomado de Proyecto Educativo institucional (PEI) del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental Con Orientación Ocupacional. (INEBE)

SAN JORGE O BAILE DE LASIERPE

Antiguamente, esta era una de las danzas muy temidas, porque las personas que danzaban en ella hacían mucho sacrificio y guardaban dieta, eso los hacía estar siempre concentrados y de esa manera hacer cosas sobre naturales, lo que comúnmente hacía era asustar a las mujeres que de alguna manera no obedecían a sus esposos

LOSNEGRITOS

Es una danza en la cual los danzantes no llevan máscaras, está conformada por un tata-abuelo, provisto de un cuero ancho para azotar a otros que se turnan para bailar y pedir comida a cada vuelta que dan.

ARTESANÍAS

La cerámica entorno ha sido una gran fuente de trabajo para muchas familias en Rabinal y su fama ha trascendido las fronteras patrias y ha dado vuelta por todo el globo terráqueo. Son famosos sus jarrones decorados, sus platos, comales, ceniceros, vasijas, adornos para oficina, portalápices, azucareros e infinidad de objetos hechos en cerámica.

Los alfareros son verdaderos artistas cuando ponen una bola de barro o arcilla sobre la tabla de su torno, empiezan a girar con la fuerza de los pies del operador, y de ella hace una obra de arte, un objeto precioso. Son artistas en el modelado, en el vaciado, en el sisado, en la quema de la arcilla, en la decoración y en todo el proceso de elaboración.

Tomado de Proyecto Educativo institucional (PEI) del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental Con Orientación Ocupacional. (INEBE)

Aquí clasificamos nuestra cerámica en dos grupos

1. La tradicional de un valor incalculable. En ella no se usa más que la mano hábil del alfarero y fabrican ollas, tinajas, comales, cántaros, tinajeras, candelabros.

Con motivos folklóricos: tamborones, moros, plumeros y otros. Esta cerámica es poco apreciada, pero de un gran valor antropológico

2. El otro tipo de cerámica es la de torno, desconocida aquí en Rabinal hasta el año 1955.

En este año -1995-, el Servicio de Fomento de la Economía indígena -SFEI-, trajo un instructor para introducir ese nuevo tipo de arte en cerámica en torno. Un grupo de jóvenes fueron los primeros alumnos y el instructor fue un verdadero artista de la cerámica entorno.

El nombre de este ya olvidado hombre quien enseñó ese arte a cientos de jóvenes que hoy han ensanchado el ámbito comercial a todo el mundo, un respetado señor de cabeza cana y corazón noble que sin guardar secretos mostró lo que sabía y lo entregó a Rabinal.

Este hombre es "El Padre de la Cerámica en Torno de Rabinal", el gran antigüeño dela Calle Ancha No.7, don Manuel Montiel Márquez, quien entregó 15 años de su vida a la enseñanza del arte de la cerámica en Rabinal.

Posteriormente, y por razones de trabajo, el gobierno lo trasladó en 1970 a Totonicapán, donde años después entregó su alma al Creador. Y aquí ya pocos recordamos a este hombre quien debería tener su nombre escrito con letras de oro en la historia de Rabinal: Manuel Montiel Márquez

Tomado de Proyecto Educativo institucional (PEI) del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental Con Orientación Ocupacional. (INEBE)

1.3. Aplicación de técnicas e instrumentos de investigación

1.3.1. Planteamiento del problema

Para la ejecución del diagnóstico se realizaron diversas técnicas de investigación como:

- ✓ Entrevista
- ✓ Observación
- ✓ Análisis documental

Además se utilizaron guías de entrevistas que fue dirigida al director, personal docente y alumnos de Instituto Nacional de Educación Básica Experimental con Orientación Ocupacional. El análisis documental consistió en hacer una recopilación de diversos datos que posibilitaron la obtención de la información de la información relacionado con el instituto

1.3.2. Listado de carencias detectadas

1. Carencia de modulo sobre Valores Morales he integridad de la persona Humana
2. Inexistencia de balcones en las ventanas del edificio que resguarden los vienes de la escuela
3. insuficiente servicio de agua potable
4. Inexistencia de verja para las áreas verdes

1.3.3. Cuadro de análisis de problemas

ORD	PROBLEMA	FACTORES QUE LO PRODUCEN	SOLUCIONES
01	Inexistencia de asesoría pedagógica y herramientas de apoyo	carencia de modulo pedagógico Valores Morales he Integridad de la persona Humana	Elaboración de un modulo pedagógico sobre Valores Morales e integridad de la persona Humana
02	Inexistencia de servicios esenciales	insuficiente servicio de agua potable	Gestionar ante las autoridades municipales sobre el mantenimiento de la cañería
03	Inexistencia de infraestructura básica e inseguridad	Inexistencia de balcones en las ventanas del edificio que resguarden los bienes de la escuela. Inexistencia de verja para las áreas verdes	Instalación de balcones en los ventanales del instituto Elaboración e instalación de verjas para las áreas verdes

1. Carencia de modulo sobre Valores Morales he integridad de la persona Humana
2. Inexistencia de balcones en las ventanas del edificio que resguarden los vienes de la escuela
3. insuficiente servicio de agua potable
4. Inexistencia de verja para las áreas verdes

1.3.4. Problema seleccionado

Inexistencia de asesoría pedagógica y herramientas de apoyo

1.3.5 acciones de solución al problema

Luego de recopilar información a través del diagnóstico se evidencio el problema de inexistencia de soporte pedagógico, se llevó a cabo la elaboración de una “Guía sobre valores morales e integridad de la persona humana” por lo cual quedara a disposición de los educandos del instituto Nacional de Educación con Orientación Ocupacional de Rabinal, Baja Verapaz

1.3.6 Acciones de viabilidad y factibilidad

Indicadores	Si	no
Se tiene por parte de la institución el permiso para realizar el proyecto	x	
Se cumplen los requisitos necesarios para la autorización del proyecto	x	
Existe alguna oposición para la oposición del proyecto		x

No.	Indicadores	Opción 1		Opción 2		Opción 3	
		Si	No	Si	No	Si	No
	Financiero						
1	Participan con financiamiento algunas ONGs. en la ejecución del proyecto	X			X		X
2	Se cuenta con los medios financieros extraordinarios para cualquier emergencia en el proyecto?	X			X		X
3	¿El establecimiento educativo cuenta con algunos recursos financieros en la ejecución del proyecto?	X			X		X

Administrativo legal							
4	La legalidad administrativa del proyecto se evidencia a través de la documentación necesaria.	X		X		X	
5	Existen normas específicas que rigen la ejecución de cada una de las fases del proyecto?	X			X		X
6	Realizaron estudios de impacto ambiental las instituciones encargadas.	X		X			X
7	¿El proyecto es viable para las instituciones encargadas?	X		X			X
Técnico							
8	¿Se cuenta con personal técnico por parte de la escuela para ejecutar el proyecto?	X			X		X
9	¿Existe asesoría técnica adecuada para la ejecución del proyecto?	X			X		X
10	¿Existe un área adecuada que llene todos los requerimientos de calidad para la ejecución del proyecto?	X		X		X	
11	¿Están en disponibilidad todos los recursos necesarios para ejecutar el proyecto?	X			X		X
12	¿Se implementa la tecnología adecuada para implementar el proyecto?	X		X			X
13	¿Se tienen todos los procedimientos adecuados para ejecutar el proyecto?	X		X		X	
Mercadeo							
14	¿La asamblea comunitaria aceptó en su totalidad la ejecución del proyecto?	X			X		X

15	¿La población se beneficia de una u otra forma del proyecto?	X		X		X	
16	¿Es accesible el proyecto para la totalidad del proyecto?	X			X		X
Político							
17	¿La sostenibilidad del proyecto correrá a cargo de la institución educativa?	X		X		X	
18	¿Responde el proyecto a las políticas del Ministerio de Educación?	X		X		X	
19	¿El proyecto responde a las políticas de la Facultad de Humanidades?	X			X		X
Cultural							
20	¿La comunidad participa activamente en la ejecución de todas las fases del proyecto?	X			X		X
Social							
21	¿Existen problemas entre los comunitarios por causa de la ejecución del proyecto?		X		X		X
T O T A L E S		20	01	09	12	06	15

1.3.7 Acción de solución al problema

Elaboración de un “guía sobre valores morales e integridad de la persona humana”

CAPITULO II

2. Fundamento Teórico

2.1. Antecedentes del problema

Artículo 72.- Fines de la educación

“La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal. Se declaran de interés nacional la educación, la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática de la Constitución de la República y de los derechos humanos.”² (P.13 CPRG)

Artículo 2. Fines

“Los fines de la educación en Guatemala son los siguientes

- a) Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales, que formen integralmente al educando lo preparen para el trabajo, la convivencia social y le permiten el acceso a otros niveles de vida.
- b) Cultivar y fomentar las cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la población, basadas en su proceso histórico y en los valores de respeto a la naturaleza y a la persona humana.
- c) Fortalecer en el educando, la importancia de la familia como núcleo básico social como primera y permanente instancia educadora.”³

² Constitución Política de la República de Guatemala

³ Ley de Educación Nacional y Reglamento de la Ley de Educación Nacional. (p.3.)

2.2. Definiciones de Derechos Humanos

Para el profesor **Eusebio Fernández**, “Derechos humanos como contenido de una ética normativa, es decir a los derechos humanos como un conjunto de valores y normas morales y jurídicas. Este planteamiento ha sido tratado varias veces, haciendo hincapié en la presentación de los derechos humanos como la plasmación de un ideal moral común a la humanidad, como un conjunto de reclamación de la conciencia mundial contemporánea o como la ética de nuestro tiempo”.(p.45)

La definición anterior establece que los derechos humanos es un conjunto de valores, es decir respeto hacia la persona humana para dignificar su valor de manera íntegra.

Según: **Pedro Nikken** “La noción de derechos humanos se corresponde con la afirmación de la dignidad de la persona frente al Estado. El poder público debe ejercerse al servicio del ser humano: no puede ser empleado lícitamente para ofender atributos inherentes a la persona y debe ser vehículo para que ella pueda vivir en sociedad en condiciones cónsonas con la misma dignidad que le es consustancial. “(p.15)

Estos derechos son fundamentales para los habitantes del Estado, como lo establece el **artículo 1** de la Constitución Política de la República de Guatemala. “El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.”

5 EL CONCEPTO DE DERECHOS HUMANOS Pedro Nikken Instituto Interamericano de Derechos Humanos

Para **Ricardo Azael Escobar Delgado**, “Los Derechos Humanos son algo tan natural, tan propio del género humano, que siempre han existido y que históricamente se han ido configurando en luchas reivindicativas tanto prácticas como conceptuales. La noción de Derechos Humanos se utiliza frecuentemente evidenciando que todos los seres humanos tenemos derechos y deberes propios de la naturaleza humana y de su realidad social, económica y política. Por lo que se hace común hablar de los Derechos Humanos, y teniendo en mente que esto sucede tanto en las entidades estatales y políticas decisorias de la sociedad como en las expresiones básicas de la vida cotidiana.” (P.86) **6.**

Nadie definitivamente tiene el derecho de menoscabar la dignidad de la persona porque sus derechos como ser, es algo intangible es decir intocable.

Según el **Sr. Manfred Nowak**, “Los derechos humanos son los derechos más fundamentales de la persona. Definen las relaciones entre los individuos y las estructuras de poder, especialmente el Estado. Delimitan el poder del Estado y, al mismo tiempo, exigen que el Estado adopte medidas positivas que garanticen condiciones en las que todas las personas puedan disfrutar de sus derechos humanos.” (P.1) **7.**

El estado debe de garantizar la seguridad de sus habitantes para poder movilizarse en todo el país con el hecho de ser ciudadano guatemalteco, como lo establece el artículo 26 de la constitución sobre a libertad de locomoción siempre y cuando no este faltando a la ley.

6. LOS DERECHOS HUMANOS: CONCEPTO, VISIÓN Y RECORRIDO HISTÓRICO*

Revista Republicana • ISSN: 1909 - 4450 No. 11, Julio-Diciembre de 2011, pp. 85-100

7. DERECHOS HUMANOS MANUAL PARA PARLAMENTARIOS. OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Nº 8 - 2005 UNIÓN INTERPARLAMENTARIA.

Para la Profesora: **Montse Díaz Pedroche**, “Los Derechos Humanos son exigencias elementales que puede plantear cualquier ser humano por el hecho de serlo, y que tienen que ser satisfechas porque se refieren a unas necesidades básicas, cuya satisfacción es indispensable para que puedan desarrollarse como seres humanos. Son unos derechos tan básicos que sin ellos resulta difícil llevar una vida digna.”(P.2)
8.

Para la profesora el ser humano debe de gozar de todas las libertades porque es indispensable para su desarrollo como ser humano.

2.3. Características de los Derechos Humanos

Imprescriptibilidad No se pierden por el simple paso del tiempo.

Inalienabilidad Implica una restricción de dominio de los derechos humanos, es decir, no se pueden vender ni transmitir la posesión o el uso de ninguna forma.

Indivisibilidad Se encuentra estrechamente relacionada con el rechazo a cualquier posible jerarquización. Los Estados no están autorizados a proteger y garantizar una determinada categoría de derechos humanos en contravención de otra, sino que todos éstos merecen la misma atención y urgencia.

Interdependencia Pone énfasis en la interrelación y dependencia recí-proca entre las diferentes categorías de derechos.

Integralidad Enfatiza la relación de los derechos en los actos violatorios, cuando se violenta un derecho es muy probable que también otros sean vulnerados.

Tiene carácter absoluto Los derechos humanos pueden desplazar cualquier otra pretensión moral o jurídica, colectiva o individual, que no tenga el carácter de derecho humano.

Universalidad Los derechos humanos se adscriben a todos los seres humanos. Como consecuencia, éstos derechos son exigibles por todos los seres humanos en cualquier contexto político, jurídico, social, cultural, espacial y temporal. **9.**

9. En [línea] [consultado el 02 de agosto de 2015.] Disponible en:

http://cdhdfbeta.cd hdf.org.mx/serv_prof/pdf/fundamentosteoricospdelosderechos.pdf

2.4. Principales fundamentos de los Derechos Humanos

2.4.1. Iusnaturalismo

2.4.1.1. Iusnaturalismo desde los Derechos Humanos

Para el **Dr. Luis Felipe Polo G.** “Un término universal dentro del campo de los derechos humanos, es que éstos son inherentes a la naturaleza humana. Cuando leemos o escuchamos la palabra “inherente”, que en lo particular a mí no me gusta usarla, se están refiriendo a que por su naturaleza está de tal manera unido a otra cosa que no se puede separar. Es entonces en este caso, lo propio, lo inseparable y lo indisoluble a la persona humana. La naturaleza es la esencia y característica de cada ser, y hablamos de los derechos naturales como inherentes a la naturaleza humana, nos referimos a “natural” como esos derechos propios de la “naturaleza” humana; es decir, el reconocimiento normal, natural y espontáneo de esos derechos que le son propios a los seres humanos. "(P.6) **10.**

2.4.2. Historicismo Cultural

2.4.2.1. Historicismo Cultural de los Derechos Humanos

Según **EUSEBIO FERNÁNDEZ**, “La historia de la discusión filosófica de los derechos del hombre, de la dignidad y de la hermandad del hombre, y de su común ciudadanía en la gran sociedad, es larga: se extiende más allá de los estrechos límites de la tradición occidental y sus comienzos en el Occidente tanto como en el Oriente coinciden con los de la filosofía. Por otro lado, la historia de las declaraciones de derechos del hombre es breve y sus comienzos se encuentran en el Occidente en el Bill de Derechos inglés y en las Declaraciones de Derechos de los Estados Unidos y Francia, formulados el primero en el siglo XVII y las segundas en el XVIII, aunque el derecho del pueblo a rebelarse contra la opresión política se reconoció y se estableció hace ya mucho tiempo en China. "(P.230) **11.**

10. “Fundamentos Filosóficos de los Derechos Humanos” por Dr. Luis Felipe Polo G.

11. LOS DERECHOS HUMANOS Y LA HISTORIA EUSEBIO FERNÁNDEZ Universidad Carlos III de Madrid.

2.4.3. Positivismo

2.4.3.1 Positivismo relacionado a Derechos Humanos

Para: **Eric Millard**. “El positivismo y los derechos humanos se mencionan juntos para subrayar una pretendida contradicción: el positivismo sería, si no siempre un adversario resuelto de la filosofía de los derechos del hombre, al menos una teoría peligrosa que opondría un obstáculo a la filosofía de los derechos del hombre. Esta contradicción es sólo aparente y su existencia no se sostiene sino al precio de varias confusiones, dos de las cuales constituyen sofismas (falacias) que niegan toda distinción entre positivismo metodológico y positivismo ideológico, así como todo parentesco entre derechos del hombre y democracia de procedimientos.”(P.2) **12**.

2.5. Aspectos filosóficos de los Derechos Humanos

2.5.1. Ontológico

Para **EUSEBIO FERNANDEZ**, “El Derecho natural ontológico se presenta como «ciencia del ser» del derecho, mientras el derecho natural deontológico aparece como un conjunto de valores «que determinan el carácter de obligación del derecho, y que constituyen su medida» («un criterio de valoración moral del Derecho»), o también como principios jurídicos que legitiman el derecho positivo y a los que éste debe estar subordinado («una traducción en términos jurídicos de los valores morales») “ (P.81) **13**.

12. Mesa Redonda del 21 de mayo de 2008 en la Universidad Nacional de Mar del Plata Participan: Eric Millard, Carla Huerta, Véronique Champeil-Desplats, Ricardo Guibourg. MESA REDONDA DE MAR DEL PLATA – 21/5/08

13. primera edición 2006 Universidad Juárez Autónoma de Tabasco Av. Universidad s-n Zona de la Cultura, Centro. Villahermosa, Tab. C. P. 86000

2.5.2. Axiológico (SE BASA EN VALORES TALES COMO JUSTICIA, EQUIDAD, BIEN COMÚN, ETC.)

para el **Dr. Pedro G. Zorrilla Martínez**, “El aspecto axiológico o estimativo del fenómeno jurídico revela al Derecho en su sentido ético, por cuanto se refiere al valor instrumental que posee; dicho en otro modo, en tanto garantiza y porta otros principios superiores. Esta dimensión es la que interesa a la estimativa jurídica o axiológica, de la que asimismo se hace referencia como teoría de la justicia; su objeto de análisis son los valores que originan y cimientan al derecho: el estudio de las formas y modalidades en que estos valores se hacen normas jurídicas en el propio de la Política Jurídica o Política del Derecho.” (P.357) **14.**

2.5.3. Teleológico (ESTUDIO DE LOS FINES O PROPÓSITOS DE ALGÚN OBJETO O ALGÚN SER)

Para, **S. Sánchez Saura**, “El criterio teleológico hace imposible el aprendizaje moral. Las normas y valores morales deben ser aprendidos. Sin embargo, si siguiésemos una concepción teleológica, el aprendizaje de lo que es moralmente correcto se haría imposible, dado que no pueden preverse todas las circunstancias en las que la otra persona deberá actuar, ni tampoco los resultados de sus acciones posibles, por lo dicho anteriormente.” (P.1) **15.**

14. Conferencia expuesto por el Dr. Pedro G. Zorrilla Martínez, **feje de la división de estudios de postgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de México.** CODHEM. El Estado de Derecho, los Valores y Los Derechos Humanos.

15. TELEOLOGÍA Dic PC I. **NOCIÓN DE TELEOLOGÍA. S. Sánchez Saura,**

2.6. Aspectos sociológicos de los Derechos Humanos

2.6.1. Aspecto Social

“El Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Ocupacional de Rabinal, Baja Verapaz cuenta con alumnos del área rural y urbana, lo cual genera diversidad de aspectos interesantes para el docente en su labor diaria.

Los habitantes del municipio de Rabinal, Baja Verapaz se habían caracterizado por ser personas dedicadas al comercio y no tanto a la vida profesional.

Pero en los últimos años se ha visto el crecimiento profesional de muchas personas lo cual ha hecho que se necesiten muchos servicios, los cuales anteriormente no se habían necesitado. Anteriormente no había tantos graduados del nivel medio diversificado mucho menos del nivel universitario.

Actualmente Rabinal cuenta con profesionales graduados en los niveles medio y superior. Este establecimiento educativo en adición a la preparación académica, prepara a sus egresados en el área ocupacional, lo cual los ayuda a conocer un oficio con el cual poder desarrollarse.

Como ya se había mencionado anteriormente, la demanda de muchos servicios que antes no existían en nuestro municipio, ha hecho que el sector comercial formal abra sucursales de sus empresas en este municipio. **16.**

16. Tomado de Proyecto Educativo institucional (PEI) del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental Con Orientación Ocupacional. (INEBE)

2.6.2. Aspecto Económico

“El Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Ocupacional de Rabinal, Baja Verapaz cuenta con alumnos del área rural y urbana, lo cual genera diversidad de aspectos interesantes para el docente en su labor diaria.

Los habitantes del municipio de Rabinal, Baja Verapaz se habían caracterizado por ser personas dedicadas al comercio y no tanto a la vida profesional.

Pero en los últimos años se ha visto el crecimiento profesional de muchas personas lo cual ha hecho que se necesiten muchos servicios, los cuales anteriormente no se habían necesitado.” **17**

2.6.3. Aspecto Biológico

Se refiere a los aspectos físicos del cuerpo como los órganos y sistemas que lo conforman y las funciones fisiológicas del mismo. En esta área se encuentran diversas necesidades y capacidades. De las primeras se pueden mencionar el alimento, el descanso y la procreación mientras que las capacidades son flexibilidad, fortaleza, actividad, poder de recuperación y sensaciones biológicas. **18.**

17. Tomado de Proyecto Educativo institucional (PEI) del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental Con Orientación Ocupacional. (INEBE)

18. [En línea] [Consultada el 09 de septiembre de 2015]. Disponible en:

<http://www.unidadacademica.uady.mx/userfiles/files/AGO-DIC2013/Notas%20HYS.pdf>

2.7. Desarrollo histórico de los Derechos Humanos

INVESTIGAR HECHOS Y ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS EN SU EPS, CON LA TEORÍA EXISTENTE EN MATERIA DE D.H. Ejemplo: comunidades en donde se han suscitado linchamientos, relacionarlos con el derecho a la vida, la justicia etc.

“En febrero de 1982, el comandante del ejército ordenó a 73 hombres y mujeres de Río Negro que se presentaran en Xococ, un pueblo río arriba de la zona de la presa. De aquellas 73 personas, sólo una mujer regresó a Río Negro; el resto fueron violadas, torturadas y asesinadas. El mes siguiente, un grupo de soldados y paramilitares -PAC- llegó a Río Negro, acorralaron al resto de mujeres y niños y los condujeron a una colina cercana al pueblo. Setenta mujeres y 107 niños fueron asesinados. Sólo dos mujeres consiguieron escapar. Dieciocho niños fueron llevados a Xococ como esclavos de los paramilitares. Dos meses más tarde, 82 personas más de Río Negro fueron masacradas. En septiembre, 35 huérfanos de Río Negro se encontraban entre las 92 personas que fueron acribilladas por metralletas y quemadas vivas en otro pueblo cercano a la presa. El llenado del embalse comenzó poco después de esta última masacre. 19.

19. Tomado de: Comunidades de Población en Resistencia. / C.P.R. Urbana Publicado por CPR Urbana en 4:08:00 p. m. 18 ago. 2011

2.8 Clasificación de los Derechos Humanos

DESARROLLARLO DESDE EL PUNTO DE VISTA ACADÉMICO, UTILICE LA CLASIFICACIÓN DE GENERACIONES Y UBÍQUELO CON SU TEMA SELECCIONADO

“Los Derechos Humanos han sido clasificados de diversas maneras, de acuerdo con su naturaleza, origen, contenido y por la materia que refiere. La denominada Tres Generaciones es de carácter histórico y considera cronológicamente su aparición o reconocimiento por parte del orden jurídico normativo de cada país.

"Las tres generaciones de derechos humanos es una propuesta efectuada por Karel Vasak en 1979 para clasificar los derechos humanos. Su división sigue las nociones centrales de las tres frases que fueron la divisa de la revolución francesa: Libertad, igualdad, fraternidad”.

- ✓ Derechos de Primera Generación.
- ✓ Derechos de Segunda Generación.
- ✓ Derechos de Tercera Generación.

2.8.1. Primera generación de Derechos Humanos

I.- DERECHOS DE LA PRIMERA GENERACIÓN.

“Se les llama así porque fueron los primeros en ser reconocidos por el Estado, también se les conoce como Derechos Civiles y Políticos pues están relacionados con la persona humana, entendida ésta como ser individual y que, por tanto, el ejercicio, aplicación y reconocimiento de estos derechos le corresponde particularmente. **20.**

20. tomado de: <http://laculturainca-cusi.blogspot.com/2012/11/clasificacion-de-los-derechos-humanos.html>

Entre los derechos de Primera Generación se cuentan:

Derecho a la vida, a la libertad y seguridad personal, a la libertad de pensamiento, conciencia y religión, libertad de opinión, a la libre circulación, el derecho de elegir y ser elegido, al reconocimiento de la personalidad jurídica, a la vida privada, derecho de reunión y de asociación; a contraer matrimonio; derechos del niño; igualdad en el acceso a funciones públicas; el destierro y no a las torturas, a la esclavitud y al trabajo forzoso; la prohibición de la propaganda a la guerra, al odio racial y religioso, etc.”

Todos estos derechos están garantizados y consagrados por la Constitución Política vigente en su Art. 2°.

2.8.2. Segunda generación de Derechos Humanos

II.- DERECHOS DE LA SEGUNDA GENERACIÓN.

“Los Derechos de la Segunda Generación toman, también, el nombre de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y, se les llama así por cuanto en el devenir histórico aparecen después de los de Primera Generación, como producto de las luchas reivindicativas de la clase obrera frente al desarrollo del capitalismo industrial y agresivo.

Ibid.

Entre los principales Derechos Económicos, Sociales y Culturales tenemos:

Derecho al trabajo.

Derecho a una remuneración justa y equitativa en el trabajo.

Derecho a seguridad e higiene en el trabajo.

Derecho a igualdad de oportunidades para efectos de promoción.

Limitación de la jornada laboral (ocho horas).

Vacaciones y feriados de descanso y remunerados.

Derecho a la sindicación.

Derecho a la seguridad social.

Derecho a alcanzar un nivel adecuado de vida.

Derecho a participación en el desarrollo y vida cultural de la sociedad.

Estos derechos de la segunda generación están en nuestra Constitución Política, en el capítulo II, con la denominación de los Derechos Sociales y Económicos.”

2.8.3. Tercera generación de Derechos Humanos

III.- DERECHOS DE LA TERCERA GENERACIÓN.

“Los Derechos de la Tercera Generación, llamadas, también, de solidaridad, son aquellos que buscan el ordenamiento mundial en base al sostenimiento de la paz como medio fundamental para la preservación de la especie humana, así como la protección del medio ambiente y el derecho a acceder al patrimonio común de la humanidad.

Ibid.

Esto surge como consecuencia del análisis y la experiencia que derivan de las grandes conflagraciones mundiales con su secuela de destrucción y de muerte, de la quiebra del orden institucional, de la desaparición de personas que hubieran aportado, con su concurso, al desarrollo y progreso humano.

Entre los derechos de la tercera generación, son los siguientes:

Derecho a la autonomía y libre determinación de los pueblos.

Derecho a la protección del medio ambiente.

Derecho a la paz.

Derecho a beneficiarse del patrimonio común de la humanidad.

Estos derechos de la tercera generación están en nuestra Constitución Política, en el Título III y capítulo II, con la denominación del Ambiente y los Recursos Naturales.”

Ibid.

2.9 La constitución Política de la República de Guatemala de 1985 y los Derechos

“La educación para el ser humano es algo indispensable para que se desarrolle y se adentre en la sociedad sin miedo alguno poniendo en práctica los valores que se le inculcan como personas humanas, este derecho constitucional garantiza la facilitación de la educación para alcanzar la integridad de la persona.

Los fines de la educación en el desarrollo integral de cada persona, enseñándole a conocer las necesidades que debe de cubrir para poder trascender otro de ellos es conocer sobre las diversidades de nuestro país cultural, económico, social.

Para la educación no hay límites de edad, todos los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación sin distinción alguna no importando el color de la piel, raza credo o religión establecida en el artículo 74 de la Constitución Política.

Aun los mayores de edad, para el estado es prioridad a alfabetización y de urgencia Nacional. “El estado debe organizarla y promoverlo con todos los recursos necesarios.” **21.**

21. Tomado de: La constitución Política de la República de Guatemala de 1985

2.10. Régimen constitucional de los tratados internacionales en materia de Derechos Humanos

Derecho y política exterior

Según: **Andrea Christianne Zomosa Signoret*** “El derecho internacional no se encuentra en estado puro sino que recibe la influencia de las relaciones internacionales, pues los intereses políticos por los que los estados actúan tienen consecuencias jurídicas.⁸ Para Henkin, quienes consideran que la política exterior va al margen del derecho internacional no visualizan que este último es precisamente el que le da dirección.

El derecho provee mecanismos, formas y procedimientos a través de los cuales las naciones mantienen vínculos, comercian y resuelven sus diferencias; 10 está presente en cualquier operación diplomática, conferencia internacional, contrato, concesión o tratado”. (P.182) **22.**

2.11. Jerarquía constitucional

Aplicando la jerarquía constitucional, la Constitución Política de la República de Guatemala establece en su artículo 72 sobre el fin primordial de la educación siendo uno de ellos el desarrollo integral, declarándose de interés nacional la formación social de la persona humana. **23.**

En el artículo 5 del **Pacto de San José Costa Rica** establece que “toda persona tiene derecho que se respete su integridad física y moral.”

“Nadie debe ser sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos degradantes.” (P.35) **24.**

22. Política y Cultura ISSN: 0188-7742 politicaycultura@gmail.com Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco México.

23. Tomado de: La constitución Política de la República de Guatemala de 1985

24. tomado de: Pacto de San José Costa Rica.

CAPITULO III

3. plan de acción de la intervención

3.1. Identificación general

3.1.1. Nombre del proyecto

Elaboración de manual sobre los valores morales e integridad de la persona humana a alumnos del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental con Orientación Ocupacional

3.1.2. Institución

Educativa

3.1.3. Periodos de ejecución del proyecto

El Ejercicio Profesional Supervisado se lleva a cabo de agosto del 2015 febrero del 2016

3.3. Objetivos del Proyecto

3.3.1 General

Fortalecer la formación integral de los educandos del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental con Orientación Ocupacional del municipio de Rabinal Departamento de Baja Verapaz

3.3.2 Específicos

- ✓ Desarrollar en los estudiantes el análisis, la cortesía y la integridad a través de un aporte pedagógico.
- ✓ Elaborar un módulo pedagógico adaptable a los educandos sobre el tema Valores Morales e Integridad de la Persona Humana.
- ✓ Fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje mediante una herramienta que sistematice sus conocimientos respecto a los Valores Morales e Integridad de la persona Humana

3.4. Metas

- ✓ Presentar al Instituto un módulo pedagógico sobre Los Valores Morales e integridad de la persona Humana dirigido a los alumnos del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental con Orientación Ocupacional.

3.5. Cronograma

3.5.1. Cronograma de actividades

No	MES ACCIONES	AGOSTO																												
		DIAS																												
		2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	Elaborar plan de diagnostico	■																												
2	Presentar solicitud para la autorización del EPS al director del instituto		■																											
3	Elaborar y diseñar instrumentos de investigación			■	■	■	■	■	■																					
4	Aplicar los instrumentos investigación para obtener datos del Instituto									■	■	■	■																	
5	Lista de análisis de problemas														■	■	■	■												
6	Priorización del problema																													

3.5.2 Cronograma de actividades para la ejecución del proyecto

ORD.	ACTIVIDAD	MESES	JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE			
			Semanas				Semanas				Semanas			
		RESPONSABLE	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Elaboración de plan de trabajo	E pesistas	■											
2	Coordinación con Escuela	E pesistas		■										
3	Consultas bibliográficas				■									
4	Lectura y Ordenamiento de la Información					■								
5	Redacción y Levantado de texto	Institución financiera					■	■						
6	Revisiones y aprobación	Asesor Institución financiera							■					
7	Impresión de módulo	Institución financiera								■				
8	Reproducción	Institución financiera									■			
9	Encuadernación y empastado	Institución financiera										■		
10	Socialización del módulo a docentes sobre su aplicación.	E pesistas,											■	
11	Actividades de Monitoreo y evaluación durante la aplicación del módulo.													■

3.6. Recursos

3.6.1. Humanos

Recurso Humano	Cantidad
Director y subdirectora	2
Maestros Titulares	10
Maestros sub- área	3
Personal operativo	3
Alumnado	41

3.6.2. Materiales

Mobiliario y equipo	Cantidad
Cátedras para maestros	1
Computadora	1
Proyector	1
Pizarrón	1
Sillas para alumnos	40
Sillas para maestros	10
Cámara Fotográfica	1

Físicos

Ambiente	Cantidad
Dirección	1
Aula	10
Guardianía	1
Instalaciones sanitarias	2
Salón de usos múltiples	1

3.6.3. Financieros

3.7. Presupuesto

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.	Servicio de internet	5 GB	Q 15.00	Q 75.00
2.	Impresiones	15	Q 1.00	Q 15.00
3.	Fotocopias	60	Q 00.25	Q 60.00
4.	Servicio de transporte	15	Q5.00	Q 75.00
T O T A L				Q 225.00

3.7.1. Fuentes de financiamiento y presupuesto

E pesista

3.7.2. Presupuesto detallado

No.	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.	Servicio de taxi	20	Q 5.00	Q 100.00
2.	Servicio de energía eléctrica			Q 100.00
3.	Refacciones	10	Q 5.00	Q 50.00
4.	Impresiones a color	30	Q 1.00	Q 30.00
5.	Resma de hojas bond	1	Q 40.00	Q 40.00
T O T A L				Q 320.00

CAPÍTULO IV

4 Sistematización de experiencias

4.1 Caracterización y naturaleza del proyecto

La Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades teniendo la visión de “Ser la entidad rectora en la formación de profesionales humanistas, con base científica y tecnológica de acuerdo con el momento socioeconómico, cultural, geopolítico y educativo, con impacto en las políticas de desarrollo nacional, regional e internacional.” Por medio del Ejercicio Profesional Supervisado, impulsa a través de guías pedagógicas que es fundamental en el educando su formación e integridad como persona humana.

Es importante retroceder en tiempo a través de una reseña y darle a entender a los jóvenes que en las décadas anteriores eran bien educados porque les aplicaban castigos cuando cometían algún acto con malas consecuencias, de esta forma les daba a entender que cada vez que se porten mal deben de afrontar las consecuencias.

Según la psicología “Los valores, forman parte de los objetos, acciones y actitudes que el ser humano persigue por considerarlos valiosos. Dentro de este rubro se encuentran: La salud, riqueza, poder, amor, virtud, belleza, inteligencia, cultura, entre otros. En fin, todo aquello que en un momento se desea o aprecia.”

4.2 Proceso de diagnóstico

Uno de los primeros pasos fundamentales para realizar el diagnóstico institucional es presentar la solicitud al Lic. Roberto Pablo Salazar Cruz, director del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental con Orientación Ocupacional (INEBE) Para llevar a cabo el Ejercicio Profesional Supervisado en el Instituto, y a través de los buenos antecedentes que obtuve en la práctica Docente, según su análisis su respuesta fue positiva a dicha solicitud y de darme la oportunidad de formar parte de la entidad educativa.

En una experiencia maravillosa es llegar al establecimiento y encontrarse con los docentes con una sonrisa en los labios y es motivante para seguir adelante.

Se solicitó al director contar con la cooperación de los docentes y alumnos incluso al director en un horario específico para realizar entrevistas, análisis documental y la aplicación de la matriz FODA para conocer la fortaleza y debilidades fue así como se detectó que es de suma importancia la elaboración de un guía pedagógico sobre los valores morales e integridad de la persona humana.

4.3 Relación del fundamento teórico respecto del problema solucionado

Todo ser humano tiene derecho a la educación y es un derecho constitucional, como lo establece el artículo 72 de los fines de la educación y uno de ellos es el desarrollo integral de la persona humana.

Para que una persona sea integra es necesario que tenga una buena educación y enriquecerse en los valores morales teniendo en cuenta debe de vivir en dignidad y en buena convivencia con su familia transmitiendo alegría.

4.4 Socialización de resultados

Para los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental con Orientación Ocupacional (INEBE) fue una experiencia relevante el socializar el guía sobre los valores morales y que es compromiso de cada estudiante mejorar sus malos comportamiento tratar bien a sus demás compañeros porque de la misma manera serán tratados.

Algo que se les hizo saber es el respeto mutuo, para no convivir siempre en polémicas, “La violencia acostumbra a engendrar la violencia.” Y para ello se les dio a conocer las normas de cortesía para una buena comunicación por que se dice que es la base para alcanzar el éxito.

4.5 Logros con la metodología experimentada

La entrevista realizada al director, docentes y alumnos del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental con Orientación Ocupacional, fue de gran éxito por el buen resultado junto a ello se realizó un análisis documental y la matriz (FODA) también se realizó un diagnostico visual en las aulas escritorios techos del establecimiento en todo el perímetro viendo todos los detalles.

4.6 Aspectos que se pueden generar a otras instituciones o comunidades.

Es de gran prioridad dar a conocer en los medios de comunicación como medios televisivos, la prensa y las redes sociales este tipo de aporte que brindamos los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para que las instituciones educativas les abran las puertas a los Estudiantes y así poder brindar aportes pedagógicos que serán de suma importancia para los entes educativos.

Valores Morales e Integridad de la Persona Humana



Instituto Nacional de Educación
Básica Experimental

Índice

Competencia	1
Los valores morales	2
Los valores y su importancia en el desarrollo personal	3
Persona humana	5
La pérdida de valores en los jóvenes	7
Como recuperar los valores perdidos	9
Integridad de la persona humana	11
Esquema de valores	12
Honestidad	13
Responsabilidad	15
Trabajo en equipo	17
Respeto	19
Tolerancia social	20
Justicia	21
Sinceridad	22
Lealtad	23

INTRODUCCION

Los valores morales es fundamental para un buen desarrollo e integridad de la persona humana es por ello que es importante hacer saber a los jóvenes de hoy en día, como de vivía en años atrás es decir la forma en que se saludaba las personas de décadas atrás inclinaban la cabeza, hoy en día los jóvenes han aprendido modismos por medio de la Tecnología de la información y comunicación, redes sociales, televisión, revistas o con los mismos compañeros de clases por ejemplo “ porfa “ “ que honda! ” “ ósea que oso ” en la actualidad ya no se saluda con un Buen día! Si no con un “buenas” en este guía se da a conocer a los jóvenes los valores y su importancia en el desarrollo de la persona, y asi poder vivir con dignidad, para el educando es indispensable enseñar a decir la verdad, la honestidad y el respeto hacia sus compañeros de clase tanto como al docente, como la responsabilidad con sus trabajos y apreciar a sus compañero y aprender a trabajar en equipo pero sobre todo conocer que es la lealtad, que conozca el amor y sinceridad, cabe decir el proverbio,

“Enseñad al niño el camino bueno y aun cuando sea grande no se apartara de el.”

JUSTIFICACION

En el ámbito de la integración humana y el desarrollo de los procesos educativos, los cuales se necesitan socializar y compartir a los educandos para que ellos sepan sobre los valores morales y su importancia en el desarrollo humano. En la actualidad existen jóvenes con mucho liberalismo, viven indisciplinadamente, para ir a estudiar quieren que sus padres les paguen, se visten extravagante mente incluso quieren su propio vehículo, y por ello es de suma importancia brindarle a los jóvenes con una buena formación pues ellos son los futuros ciudadanos de nuestro país, según el diagnóstico realizado en el Instituto Nacional de Educación Básica Experimental con Orientación Ocupacional es indispensable fomentar a los estudiantes los valores morales para una vida integra, como lo establece el artículo 72 de la Constitución Política de la República de Guatemala, sobre los fines de la educación. “la educación tiene como fin primordial el desarrollo de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultural nacional universal” mediante este guía se encuentra una serie de valores que permite al educando el crecimiento personal dentro y fuera del ámbito educativo.

Competencias

Competencia

Describe las interrelaciones entre formas de vida de los grupos sociales y el ambiente natural en Centro América.

Indicador de logro

Identifica el impacto de los asentamientos humanos en el entorno social y natural de Centroamérica.

Contenidos declarativos

Factores demográficos.

Contenidos procedimentales

Explicación de los factores que inciden en el crecimiento demográfico.

Contenidos actitudinales

Práctica de valores de solidaridad, respeto y responsabilidad sobre el problema demográfico.

Los valores morales

Los Valores Morales son todas las cosas que proveen a las personas a defender y crecer en su dignidad. Los valores morales son desarrollados y perfeccionados por cada persona a través de su experiencia.



Por lo general los valores morales perfeccionan al hombre, en cuanto a las acciones buenas que realice, como: vivir de manera honesta, ser sincero, y ser bondadoso, entre otras.

Por lo general los valores morales perfeccionan al hombre, en cuanto a las acciones buenas que realice, como: vivir de manera honesta, ser sincero, y ser bondadoso, entre otras.

Aun así, escoger los valores morales es una decisión netamente de la persona y no está obligado a ejecutarlo, es decir, cada persona es dueña de sus elecciones, y está en su juicio decidir si opta por ellos o no, sin embargo elegir y tomar acción sobre estos, tendrá un efecto de calidad extra en cada persona.

Los valores [en línea] [consultada el 02 de septiembre de 2015]. Disponible en:

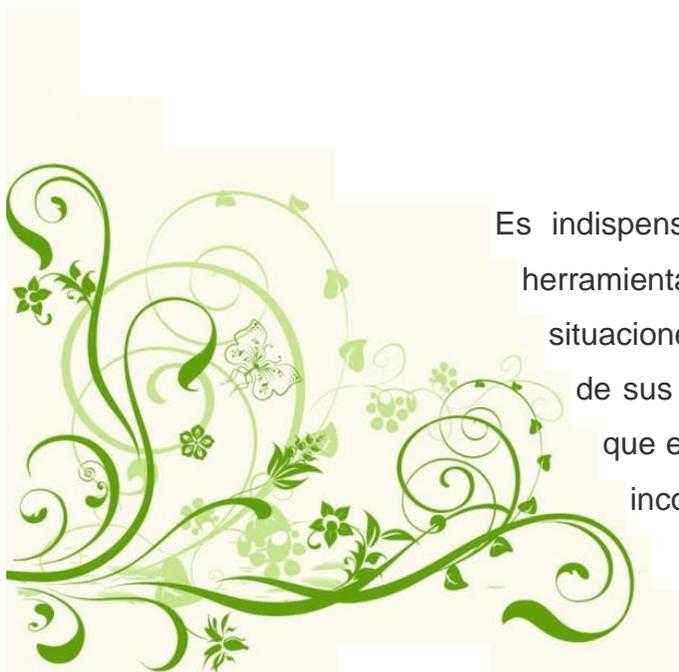
<http://www.valoresmorales.net/2012/08/cuales-son-los-valores-morales/><https://www.google.com.gt/search?q=los+valores+morales+en+la+adolescencia&espv=2>

Los valores y su importancia en el desarrollo personal

El desarrollo personal del ser humano es un proceso dinámico y complejo, que solo se detiene en el momento en que dejamos de existir. Las personas como tal, elementos indispensables de la sociedad, se enfrentan a una gran cantidad de cambios y decisiones a lo largo de su vida, los cuales van forjando su personalidad



Es indispensable que las personas cuenten con las herramientas necesarias, para poder afrontar las situaciones a las que se van a enfrentar a lo largo de sus vidas, deben estar en capacidad de saber que es bueno y que es malo o que es correcto e incorrecto tanto para él, como para su entorno.



Es por ello que la herramienta que le va a permitir discernir qué hacer en estas disyuntivas son los valores morales o simplemente valores, ya que cuando estos están presentes en todos y cada uno de sus actos le confiere la conciencia plena de lo que hace y por qué lo hace.



Foto: Cirilo Saguay Sarpec

Los valores [en línea] [consultada el 02 de septiembre de 2015]. Disponible en:

<http://elurbina.blogspot.com/2010/07/los-valores-y-su-importancia-en-el.html>

<https://www.google.com.gt/search?q=LOS+VALORES+Y+SU+IMPORTANCIA+EN+EL+DESARROLLO+PERSONAL&es>

Persona Humana



Fotografía: Cirilo Saguy

La Persona Humana, iniciaremos a definirla por su etimología, el término "Persona", proviene del *prósopon* "máscara" del actor en el teatro griego clásico. Por tanto, persona equivaldría a "personaje"; y "Humano", que no significa más que tierra o lodo, del Latín "Humus", podríamos definirla como un conjunto unido de características Biológicas, Psicológicas, Sociales y Espirituales, y ello, porque es un ser único e irrepetible, que de manera individual posee principios y valores como lo son: la dignidad, la libertad, la autonomía, la intimidad y la apertura.





Fotografía: Cirilo Saguay

La persona humana es un ser independiente, inteligente y racional, que desde pequeño desarrolla sus conocimientos, y se apoya en la educación para desarrollar todas sus potencialidades frente a la sociedad, que es la que lo lleva a convertirse en un hombre productivo para la sociedad, que lo lleva a ubicarse en el contexto social como una persona que logra sus metas y propósitos que siempre serán individuales.

Persona humana [en línea] [consultada el 21 de noviembre de 2015]. Disponible en:

<https://sites.google.com/site/arianagarciajuarez/persona-humana>

La pérdida de valores en los jóvenes



Hoy en día los jóvenes están teniendo una educación muy distinta a los jóvenes de los años 50, 60 antes uno tenía muy arraigado los valores los jóvenes de esos años hablaban de usted saludaban a las personas al llegar eran muy corteses y aguardaban más respeto a sus padres y la educación era de antaño muy estricta aplicando castigos físicos y no expresaban groserías abiertamente no era porque no las conocieran si no que sabían decir las en lugares, y con las personas adecuadas, de la misma edad guardaban cierto respeto a las personas mayores



Los valores [en línea] [consultada el 02 de septiembre de 2015]. Disponible en:

<http://pwebjovenes.blogspot.com/2009/03/la-perdida-devalores-entre-los-jovenes.html>

https://www.google.com.gt/search?q=LA+PERDIDA+DE+VALORES+EN+LOS+JOVENES&es_sm=93&biw=1366&bih=667&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=0CAYQ_AUoAWoVChMI9Jf94riTyQIVRO4mCh3TCQne#imgrc=7HBTyKt9DAYZwM%3A



Actividades

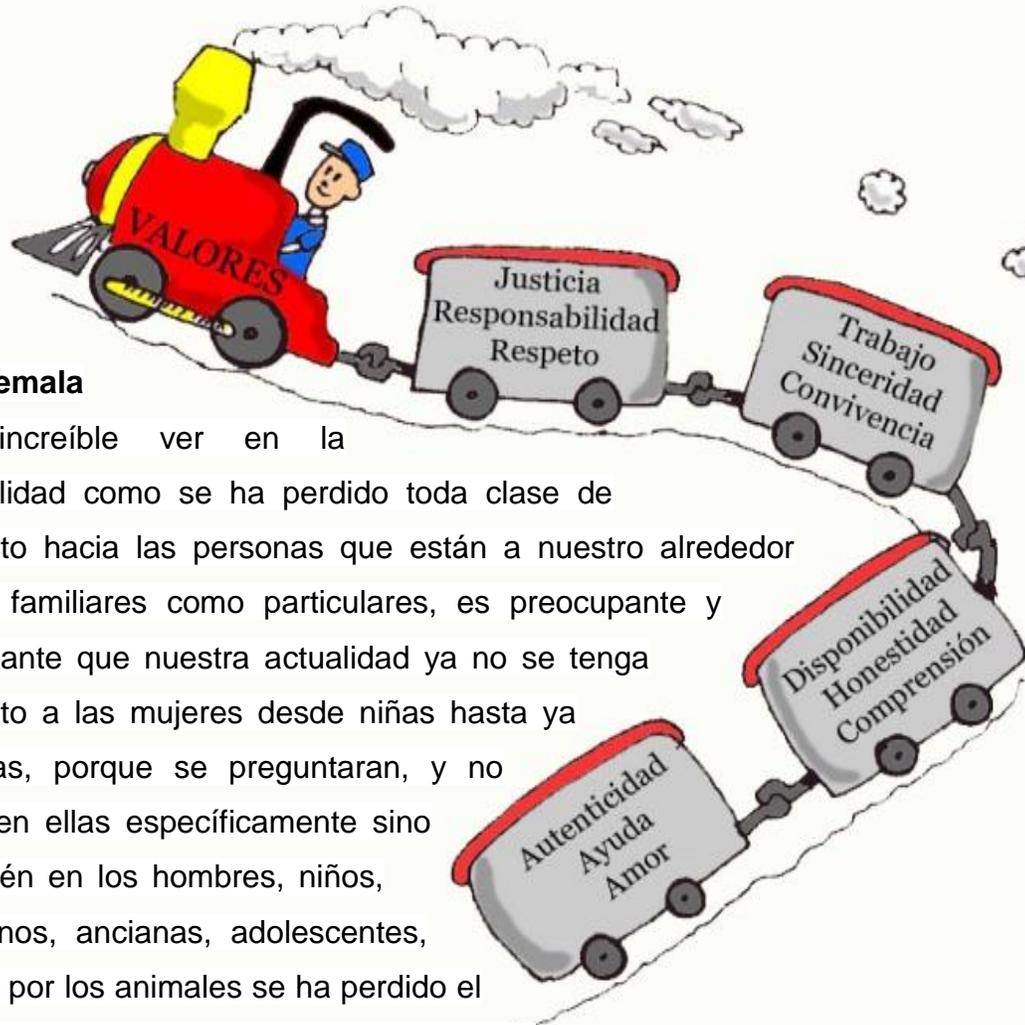
- ✓ Socializar en grupos de cinco que son los valores morales.
- ✓ Dar a conocer la importancia de los valores a través de letreros y carteles.
- ✓ Realizar dinámicas usando frases de cortesía.



Como recuperar los valores perdidos

Guatemala

Es increíble ver en la actualidad como se ha perdido toda clase de respeto hacia las personas que están a nuestro alrededor tanto familiares como particulares, es preocupante y alarmante que nuestra actualidad ya no se tenga respeto a las mujeres desde niñas hasta ya adultas, porque se preguntaran, y no solo en ellas específicamente sino también en los hombres, niños, ancianos, ancianas, adolescentes, hasta por los animales se ha perdido el respeto y en todo nuestro desarrollo como seres humanos.



El respeto se ha perdido por completo vivimos en una total anarquía, donde la ley del más pilas se aplica a todos los ámbitos de nuestra cultura, sea cual sea, solo para citarles unos ejemplos para que ustedes en casa puedan analizarlas y sacar sus propias conclusiones, plantearse más preguntas al respecto y al mismo tiempo compartir con sus conocidos para poder lograr soluciones prácticas e inmediatas para poder hacer efectivo el cambio de nuestra sociedad

NO OLVIDES DECIR

Buenos días



BUENAS TARDES



buenas noches



ternura

El poder del amor y la alegría

Muchas Gracias



POR FAVOR



Perdón



¡Hola!



Los valores [en línea] [consultada el 03 de septiembre de 2015]. Disponible en:

<http://zerovienciachapinescraj.blogspot.com/>

<https://www.google.com.gt/search?q=como+recuperar+los+valores+perdidos+en+la+sociedad&es>

Integridad de la persona Humana

La integridad personal es la cualidad de ser honesto contigo mismo y con los demás, además de vivir una vida que vaya de acuerdo a tus valores personales. No es solamente tener libertad. Para desarrollar tu integridad personal, necesitarás revisar tus creencias y tus valores. Deberás tomar las medidas necesarias para comportarte en una manera acorde a tus principios. Esta guía te mostrará algunas maneras de desarrollar tu integridad personal.



INTEGRIDAD



**integridad es la vida en concordancia con
nuestro estado de conciencia más elevado.
La integridad personal requiere valor.**

Los **valores** [en línea] [consultada el 03 de septiembre de 2015]. Disponible en:

<http://es.wikihow.com/desarrollar-la-integridad-personal>

https://www.google.com.gt/search?q=.INTEGRIDAD+DE+LA+PERSONA+HUMANA&es_sm=93&

Esquema de valores



Honestidad

La honestidad, del término latino *honestitas*, es la cualidad de honesto. Por lo tanto, la palabra hace referencia a aquel que es decente, decoroso, recatado, pudoroso, razonable justo, probo, recto u honrado, según detalla el diccionario de la Real Academia Española (REA)



En otras palabras, la honestidad constituye una cualidad humana que consiste en comportarse y expresarse con **sinceridad** y **coherencia**, respetando los valores de la **justicia** y la **verdad**.

La honestidad no puede basarse en los propios deseos de las personas. Actuar en forma honesta requiere de un apego a la verdad que va más allá de las intenciones. Un hombre no puede actuar de acuerdo a sus propios intereses, por ejemplo obviando información, y ser considerado honesto.



“La honestidad y la integridad son absolutamente esenciales para el éxito en la vida. La buena noticia es que cualquier persona puede desarrollar tanto la honestidad como la integridad.” -Zig Ziglar-

Honestidad [en línea] [consultada el 15 de noviembre de 2015 2015]. Disponible en:

<http://definicion.de/honestidad/>

https://www.google.com.gt/search?q=.INTEGRIDAD+DE+LA+PERSONA+HUMANA&es_sm=

Responsabilidad

La responsabilidad es un valor que está en la conciencia de la persona que le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos, siempre en el plano de lo moral.

Una vez que pasa al plano ético (puesto en práctica), se establece la magnitud de dichas acciones y de cómo afrontarlas de la manera más positiva e integral para ayudarte en un futuro.



Una persona se caracteriza por su responsabilidad porque tiene la virtud no sólo de tomar una serie de decisiones de manera consciente, sino también de asumir las consecuencias que tengan las citadas decisiones y de responder de las mismas ante quien corresponda en cada momento.

Responsabilidad [en línea] [Consultada el 15 de noviembre de 2015 2015]. Disponible en:
<https://es.wikipedia.org/wiki/Responsabilidad>.
https://www.google.com.gt/search?q=responsabilidad+social&es_sm=93&source=Inms&tbm=isch&sa=X&ved=0CAcQ_AU



Actividades

- ✓ Realizar pancartas impulsando los valores morales para la integridad de la persona humana.
- ✓ Visitar las aulas de los otros grados a realizar campañas de sensibilización y fortalecimiento de los valores.
- ✓ Elaborar normas de disciplina dentro del aula, y velar el cumplimiento.



Trabajo en equipo

Es el trabajo hecho por varios individuos donde cada uno hace una parte pero todos con un objetivo común.

“Nadie sabe todo, todos saben algo, entre todos saben mucho.”



El trabajar en equipo resulta provechoso no solo para una persona sino para todo el equipo involucrado.

“Nos traerá más satisfacción y nos hará más sociables, también nos enseñará a respetar las ideas de los demás y ayudar a los compañeros si es que necesitan nuestra ayuda.”



Trabajo en equipo [en línea] [consultada el 15 de noviembre de 2015 2015]. Disponible en:

https://es.wikipedia.org/wiki/Trabajo_en_equipo

https://www.google.com.gt/search?q=Trabajo+en+equipo&es_sm=93&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ved=0CAcQ_AUoAWoVChMIktS99YaTyQIVhGQmCh32mArr&biw=1366&bih=667#imgrc=OCCIMqsPIjIVLM%3A

Respeto

El **respeto** es uno de los **valores morales** más importantes del ser humano, pues es fundamental para lograr una armoniosa interacción social



Una de las premisas más importantes sobre el respeto es que para ser respetado es necesario saber o aprender a respetar, a comprender al otro, a valorar sus intereses y necesidades. En este sentido, **el respeto debe ser mutuo**, y nacer de un sentimiento de reciprocidad.

Respeto [en línea] [consultada el 15 de noviembre de 2015 2015]. Disponible en:

<http://www.significados.com/respeto/>

https://www.google.com.gt/search?q=LOS+VALORES+MORALES&es_sm=93&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=0CAcQ_AUoAWoVChMIo4qjqfySyQIVhDwmCh1-GQtG&biw=1366&bih=667#imgsrc=NAPWDrIpM0xiaM%3A

Tolerancia social



La **tolerancia**, del latín *tolerare* (sostener, soportar), define el grado de aceptación frente a un elemento contrario a una regla [moral](#).

Es un concepto relacionado con el respeto y con la consideración ante las acciones u opiniones de otras personas cuando éstas difieren de las propias o se contraponen al marco personal de creencias. Ser tolerante es ser respetuoso, por lo que la tolerancia se erige como un valor básico para convivir armónica y pacíficamente.

No sólo se trata de respetar lo que los demás digan o hagan, sino de reconocer y aceptar la individualidad y las diferencias de cada ser humano. Se considera que la tolerancia constituye la base de la buena convivencia entre personas de diferentes culturas, credos, razas, y modos de vida.



Tolerancia social [en línea] [consultada el 15 de noviembre de 2015 2015]. Disponible en:

https://es.wikipedia.org/wiki/Tolerancia_social

Justicia

La **justicia** es un conjunto de valores esenciales sobre los cuales debe basarse una sociedad y el Estado, estos valores son; el respeto, la equidad, la igualdad y la libertad.



La justicia en sentido formal es el conjunto de normas codificadas aplicadas por jueces que al ser violadas el Estado imparte justicia, suprimiendo la acción o inacción que genero la afectación del bien común.



Justicia [en línea] [consultada el 15 de noviembre de 2015 2015]. Disponible en:
[Ticia&es_sm=93&source=Inms&tbn=isch&sa=X&ved=0CAcQ_AUoAWoVChMItpvemqCWyQIVQmQmCh1wKwT-&biw=1366&bih=667#imgrc=L_b9Cyg9Rn-9vM%3a](http://www.monografias.com/temas/justicia/justicia.htm)

Sinceridad

La sinceridad es la virtud humana que nos lleva a mostrarnos como somos y decir la verdad en toda ocasión sea bien o mal lo hecho. Está relacionada con la verdad.



La sinceridad no es algo que debemos esperar de los demás, es un valor que debemos vivir para tener amigos, para ser dignos de confianza...

Para ser sinceros debemos procurar decir siempre la verdad, esto parece muy sencillo, pero muchas veces cuesta más de lo que se cree. La sinceridad no sólo se ve en las palabras, sino que también se demuestra por medio de nuestras actitudes.



Sinceridad [en línea] [consultada el 20 de noviembre de 2015]. Disponible en:
<http://la-sinceridad.wikispaces.com/Definicion>
https://www.google.com.gt/search?q=sinceridad+definicion+wikipedia&es_sm=93&biw

Lealtad

La lealtad es un valor que básicamente consiste en nunca darle la espalda a determinada persona o grupo social que están unidos por lazos de amistad o por alguna relación social, es decir, el cumplimiento de honor y gratitud, la lealtad está más apegada a la relación en grupo.

“La lealtad es un cumplimiento de lo que exigen las leyes de la fidelidad y las del honor.”



Es una virtud consistente en el cumplimiento de lo que exigen las normas de fidelidad, honor y gratitud. Adhesión y afecto por alguien o por alguna cosa.

Lealtad [en línea] [consultada el 20 de noviembre de 2015]. Disponible en:

<https://es.wikipedia.org/wiki/Lealtad>

<https://www.google.com.gt/search?q=Lealtad&source=lnms&tbn=isch&sa>



Actividades

- ✓ Realizar un análisis sobre las consecuencias de un mal comportamiento.
- ✓ Presentar exposición sobre valores poniendo en práctica el trabajo en equipo.
- ✓ Investigar sobre la educación y valores en años anteriores. (puede preguntar a sus padres abuelos.).



Conclusiones

- ✓ Es fundamental fomentar a los educandos los valores morales para ser personas integra capaces de tomar decisiones, corteses que transmitan afecto a las demás personas con quienes se socializan.
- ✓ Impulsar charlas sobre normas de cortesía a los educandos para que ellos transmitan a los de nuevo ingreso sus normas de disciplina.
- ✓ Detectar en los educandos su debilidad de disciplina y organizarlos para que del mismo modo puedan superar sus problemas emocionales estabilizarse en la sociedad educativa.

Recomendaciones

- ✓ Gestionar al ministerio de educación para que brinde el apoyo con módulos educativos para fortalecer el conocimiento de los educandos.
- ✓ Capacitar a los docentes del instituto, brindarles material de apoyo para realizar sus labores sin carencia materiales pedagógicos.
- ✓ A los educandos para que tengan voluntad de adentrarse al saber y sean capaces de desenvolverse por sí mismo.

Bibliografía

<http://www.valoresmorales.net/2012/08/cuales-son-los-valores-morales/>
<https://www.google.com.gt/search?q=los+valores+morales+en+la+adolescencia&espv=2>
<http://elurbina.blogspot.com/2010/07/los-valores-y-su-importancia-en-el.html>
<https://www.google.com.gt/search?q=LOS+VALORES+Y+SU+IMPORTANCIA+EN+EL+DESARROLLO+PERSONAL&es>
<https://sites.google.com/site/arianagarciajuarez/persona-humana>
<http://pwebjovenes.blogspot.com/2009/03/la-perdida-devalores-entre-los-jovenes.html>
https://www.google.com.gt/search?q=LA+PERDIDA+DE+VALORES+EN+LOS+JOVENES&es_sm=93&biw=1366&bih=667&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ved=0CAYQ_AUoAWoVChMI9Jf94riTyQIVRO4mCh3TCQne#imgrc=7HBTyKt9DAYZwM%3A
<http://zeroviolenchiapinescraja.blogspot.com/>
<https://www.google.com.gt/search?q=como+recuperar+los+valores+perdidos+en+la+sociedad&es>
<http://es.wikihow.com/desarrollar-la-integridad-personal>
https://www.google.com.gt/search?q=.INTEGRIDAD+DE+LA+PERSONA+HUMANA&es_sm=93&
<http://definicion.de/honestidad/>
https://www.google.com.gt/search?q=.INTEGRIDAD+DE+LA+PERSONA+HUMANA&es_sm=93&
<https://es.wikipedia.org/wiki/Responsabilidad>.https://www.google.com.gt/search?q=responsabilidad+social&es_sm=93&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ved=0CAcQAU
https://es.wikipedia.org/wiki/Trabajo_en_equipo
https://www.google.com.gt/search?q=Trabajo+en+equipo&es_sm=93&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ved=0CAcQ_AUoAWoVChMIktS99YaTyQIVhGQmCh32mArr&biw=1366&bih=667#imgrc=OCCIMqsPljVLM%3A
<http://www.significados.com/respeto/>
https://www.google.com.gt/search?q=LOS+VALORES+MORALES&es_sm=93&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ved=0CAcQ_AUoAWoVChMIo4qjfySyQIVhDwmCh1-GQtG&biw=1366&bih=667#imgrc=NAPWDrIpM0xiaM%3A
https://es.wikipedia.org/wiki/Tolerancia_social
https://www.google.com.gt/search?q=Tolerancia+social&es_sm=93&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ved=0CAcQ_AUoAWoVChMItpvemqCWyQIVQmQmCh1wKwT-&biw=1366&bih=667#imgrc=L_b9Cyg9Rn-9vM%3A
<http://la-sinceridad.wikispaces.com/Definicion>
https://www.google.com.gt/search?q=sinceridad+definicion+wikipedia&es_sm=93&biw=1366&bih=667#imgrc=L_b9Cyg9Rn-9vM%3A
<https://es.wikipedia.org/wiki/Lealtad>
[https://www.google.com.gt/search?q=Lealtad&source=lnms&tbn=isch&sa](https://www.google.com.gt/search?q=Lealtad&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ved=0CAcQ_AUoAWoVChMItpvemqCWyQIVQmQmCh1wKwT-&biw=1366&bih=667#imgrc=L_b9Cyg9Rn-9vM%3A)

CAPÍTULO V

5 Monitoreo y evaluación del proceso

5.1 Procedimiento de aplicación de técnicas e instrumentos de monitoreo

El fin primordial del Ejercicio Profesional Supervisado es que el Epesista lleve el proceso desde el diagnóstico, detectar las carencias y darle solución al problema detectado.

5.2 Resultados cualitativos y/o cuantitativos de la evaluación del proceso

5.3 Del problema resuelto

El resultado ante el presentar a los jóvenes un guía sobre las normas de cortesía ha sido relevante porque la concientización ha dado resultado en los jóvenes pues existen alumnos que tienen voluntad de seguir concienzudamente las normas de disciplina del establecimiento.

Es de suma importancia presentarle a los jóvenes charlas y talleres para que ellos puedan transmitir a los demás estudiantes de nuevo ingreso por medio de su buena conducta una disciplina de vida.

5.3.1 Del proceso en la etapa de diagnóstico

Cada etapa es evaluada y analizada y es indispensable hacer conocer a los estudiantes que no deben de tener malos comportamientos como estar dibujando partes de su cuerpo o obscenidades en las instalaciones de los sanitarios pues deben de respetarse a sí mismo, también no deben de rayar sus escritorios porque es una contaminación visual al ver esto los estudiantes de nuevo ingreso ellos harán lo mismo.

5.3.2 En la etapa de elaboración de informe

Durante el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado se recopiló toda la información según a los parámetros establecidos luego se realizaron diferentes borradores para mejorar el informe final, toda la información que se obtuvo es gracias a la buena atención que me brindaron en el establecimiento en primer lugar el director que no se negó es brindarme todo el material de apoyo como el Proyecto Educativo Institucional (PEI) los docentes me recibieron siempre con una sonrisa sin egoísmo alguno también los alumnos contestaron a las entrevistas realizadas.

5.3.3 En la etapa de evaluación de la organización

Las actividades se llevaron a cabo según lo planificado, el director y los docentes del establecimiento cedieron el salón de usos múltiples, donde se concientizó a los jóvenes dándole a conocer que el ser humano necesita socializarse con una buena actitud para su desarrollo personal.

Se les impulsó a los jóvenes que ellos tienen que ser los portadores de las normas de disciplina de la institución y enseñar a los demás estudiantes de nuevo ingreso.

5.3.4 En la etapa de evaluación del epeista

La evaluación del Guía pedagógico es una experiencia fundamental para el epeista porque es un ejercicio que debe realizar poniendo en práctica lo que impulsa, como lo establece **Assegid Habtebold**. *"Tus valores definen quien eres realmente. Tu identidad real es la suma total de tus valores"*

Al final del proceso se realizó concienzudamente conforme los lineamientos de la asesora.

Conclusiones

- ✓ Se promovió que la educación es un derecho constitucional y su fin primordial es el desarrollo integral de la persona humana.
- ✓ Se elaboró un guía pedagógico sobre los valores morales e integridad de la persona humana, impulsando a los educandos ser corteses, para una mejor comunicación dentro y fuera del establecimiento.
- ✓ Se sensibilizó la participación, sobre los valores morales y la problemática de la contaminación visual y auditiva que provoca la mala comunicación en los jóvenes al usar al usar modismos.
- ✓ Se impulsó a los educandos que ellos deben de ser portador de buenas conductas para ser personas honestas integras capaces de desarrollarse por sí mismos.
- ✓ Se concientizo a los estudiantes que con educación se logra una buena comunicación.

Recomendaciones

- ✓ Al ministerio de educación para que apoye al instituto con módulos sobre valores para que los estudiantes se adentren y conozcan sobre las normas de cortesía y su fin primordial de formar ciudadanos con criterio.
- ✓ Que los estudiantes reforcé la comisión de disciplina para que cumplan concienzudamente las normas del Instituto Nacional de Educación con Orientación Ocupacional.
- ✓ Al director del instituto para que tenga disponible el Guía sobre Valores Morales en la biblioteca, y que se difunda el mensaje a todos los educandos en general.
- ✓ A los docentes para que impulsen a los estudiantes de nuevo ingreso sobre de aceptar a sus compañeros tal y como son, no importando raza color credo o religión pues todos somos seres humanos desde nuestra concepción.
- ✓ A los estudiantes de segundo y tercer ingreso para que ellos enseñen a sus compañeros de nuevo ingreso formar comisiones de disciplina para que aprendan a organizarse por sí solos.

